



SEMANA OLÍMPICA DE GALICIA CIRCUITO OLÍMPICO ESPAÑOL DE VELA – IBERDROLA

Campeonato de España 470

Real Federación Gallega de Vela
Real Federación Española de Vela

Del 4 al 6 de octubre de 2022

ANUNCIO DE REGATA

La **SEMANA OLÍMPICA DE GALICIA, III Trofeo Centro Galego de Vela, prueba del circuito olímpico español de vela - Iberdrola** se celebrará en aguas de la Ría de Arousa, en las instalaciones del Centro Galego de Vela (Vilagarcía de Arousa), del 4 al 6 de octubre de 2022. La regata está organizada por la Real Federación Gallega de Vela por delegación de la Real Federación Española de Vela.

En las reglas que rigen esta regata la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las reglas tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela 2021-2024.
- 1.2 [DP]Las Reglas de las Clases participantes.
- 1.3 Las Reglas de Equipamiento de World Sailing.
- 1.4 El Reglamento de Competiciones de la RFEV en vigor.
- 1.5 Se aplicará el Apéndice P del RRV.
- 1.6 La RRV 90.3 (e) es de aplicación.
- 1.7 La regla 40.1 del RRV es de aplicación en todo momento mientras los barcos se hallen a flote sin necesidad de hacer ninguna señal. Esto modifica el preámbulo de la parte 4 y la regla 40.2 del RRV. [NP][DP]
- 1.8 [NP][DP] Todo regatista y personal de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización.

2. INSTRUCCIONES DE REGATAS

- 2.1 Las instrucciones de regatas estarán disponibles desde el lunes 4 de octubre a las 10:00 h en la web de la regata.



3. COMUNICACIONES

- 3.1 El tablón oficial de avisos online está ubicado en la web de la regata.
<https://www.rfgvela.es/escora/regatta/semana-olimpica-de-galicia-circuito-coev-2022>
- 3.2 En el mar, el comité de regatas transmitirá a título informativo a las embarcaciones de apoyo por el canal de la regata. Los canales de comunicación del comité de regatas se indicarán en las instrucciones de regatas.
- 3.3 El comité organizador podrá crea un grupo de Whatsapp para comunicarse con los participantes a título puramente informativo cuyo enlace para unirse al grupo está publicado en la web de la regata. No es motivo de solicitar reparación lo publicado o no publicado en dicho grupo. Esto modifica la RRV 62.1(a).

4. ELEGIBILIDAD. CLASES.

- 4.1 La **SEMANA OLÍMPICA DE GALICIA, Circuito Olímpico Español de Vela - Iberdrola**, es una regata abierta para todas las embarcaciones de la clase 470. La regata se navegará en las siguientes categorías:
- Mixta (abs, sub-24 y sub-21)
 - Masculina (abs y sub-21)
 - Femenina. (abs y sub-21)
- Siendo la masculina y femenina categorías + invitadas en esta regata

- 4.2 Todos los regatistas de nacionalidad española, con residencia legal en España o que compitan representando a un Club español deben estar en posesión de la licencia federativa de regatista RFEV 2022. Regatistas extranjeros deben estar en posesión de un seguro de responsabilidad civil con una cobertura mínima de 330.556€ y habilitado para participar en regatas. No se permite la participación de regatas que cuya única nacionalidad sea rusa o bielorrusa.
- 4.3 Todos los regatistas deberán cumplir con los requisitos de elegibilidad establecidos en la Reglamentación 19 de World Sailing, así como las prescripciones de la RFEV, a esta reglamentación.

5. INSCRIPCIONES. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

- 5.1 Todos los regatistas y entrenadores se inscribirán y realizarán el pago de los derechos de inscripción, obligatoriamente a través de la plataforma ESCORA.
<https://www.rfgvela.es/escora/regatta/semana-olimpica-de-galicia-circuito-coev-2022>
- 5.2 Los derechos de inscripción serán de 30€/barco que deberán pagarse a través de la plataforma escora.
- 5.3 Solo podrá actuar como timonel el inscrito como patrón.
- 5.4 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de inscripción.



6. REGISTRO [NP]

Un representante de cada barco deberá registrarse en la oficina de regatas antes del día 4 de octubre a las 11:00h. 6.2 Antes de finalizar la hora de registro, cada competidor presentará la siguiente documentación en la oficina de regatas:

- Licencia Federativa RFEV 2022 (solo regatistas españoles)
- Regatistas extranjeros invitados por la RFEV deberán presentar un justificante de seguro de responsabilidad civil a terceros válido para participar en regatas y con una cobertura mínima de 330.556€ euros o equivalentes.
- DNI o pasaporte
- Consentimiento paterno para menores de edad

6.3 Los entrenadores deberán registrarse en la oficina de regatas presentando la siguiente documentación:

- Documentación en vigor de la neumática y seguro de la misma
- Justificante de haber abonado los derechos de inscripción
- Relación de deportistas a su cargo.
- Licencia Federativa de Técnico deportivo RFEV 2022

7. PROGRAMA

7.1 El programa del evento será el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Martes, 4 de octubre	10:00 a 11:00 12:00h	<ul style="list-style-type: none">• Registro de participantes.• Señal atención primera prueba• Pruebas
Miércoles, 5 de octubre	12:00h	<ul style="list-style-type: none">• Pruebas
Jueves, 6 de octubre	11:00h.	<ul style="list-style-type: none">• Pruebas• Entrega de premios (a continuación)

7.2 Están programadas 18 pruebas para el III Trofeo Centro Galego de Vela. Para el Campeonato de España de 470 tan solo serán puntuables las 12 primeras pruebas completadas, dos de las cuáles deberán completarse para que el Campeonato de España sea válido.

7.3 El jueves 6 de octubre no se dará ninguna señal de atención después de las 17:00h.

8. RECORRIDOS. FORMATO DE COMPETICIÓN

8.1 Los recorridos vendrán definidos en las instrucciones de regata.

9. MEDICIONES [DP]

9.1 Los barcos pueden ser medidos en cualquier momento durante la regata para comprobar que cumplen con las Reglas de Clase.



10. PREMIOS Y CLASIFICACIONES

10.1 El listado de trofeos se publicará en el TOA virtual antes del inicio de la regata.

10.2 Esta regata será puntuable para el circuito COEV-IBERDROLA

11. BARCOS DE ENTRENADORES Y APOYO [NP][DP]

11.1 Las embarcaciones de entrenadores estarán registradas en la oficina de regatas y deberán cumplir la legislación vigente. La Organización puede rehusar y/o aceptar registros fuera de plazo a su discreción.

11.2 Todas las embarcaciones deberán estar identificadas en todo momento con la bandera de su comunidad autónoma, club o de cualquier forma que quede claramente identificada.

11.3 Se podrá exigir a entrenadores y otro personal de apoyo a regatistas a hacer uso de chalecos salvavidas mientras se hallen a flote, así como deberán estar provistos de una emisora VHF y de sistema "hombre al agua" operativos.

12. ZONA DE VARADA [NP][DP]

12.1 Las embarcaciones volverán a su zona de varada asignada cada día en la explanada o puerto.

12.2 Las embarcaciones no saldrán de su zona de varada durante la regata salvo permiso escrito del Comité Organizador.

13. CONTROL DE DOPAJE [NP]

13.1 Se recuerda a los regatistas las reglas y regulaciones de World Sailing relacionadas con el uso de sustancias y métodos prohibidos, los cuales están reflejados en el Código Antidopaje de World Sailing. Controles antidoping pueden ser realizados durante el evento.

14. DERECHOS DE IMAGEN[NP][DP]

14.1 Al participar en este evento, los competidores conceden automáticamente a la autoridad organizadora y sus sponsors, el derecho a perpetuidad para realizar, usar y exhibir, en cualquier momento a su discreción, cualquier imagen y directo, grabada o filmada en televisión u otras reproducciones del atleta durante el periodo de competición, sin compensación.

15. DECLARACIÓN DE RIESGO

15.1 Los regatistas y en su nombre el personal de apoyo que participan en este circuito lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:



- 15.1.1 Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.
- 15.1.2 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.
- 15.1.3 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones
- 15.1.4 Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, cumpliendo con las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar;
- 15.1.5 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales, así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.
- 15.1.6 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente en esas circunstancias.
- 15.1.7 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/evento celebrado durante la regata.

16 INFORMACIÓN ADICIONAL

Los regatistas podrán solicitar a la organización alojamiento en las instalaciones del Centro Galego de Vela previo envío de un correo electrónico a: centrogalegodevela@fgvela.com

Para más información, contactar con la Real Federación Gallega de Vela:

Centro Galego de Vela, c/Rampa do Cavadelo s/n

36600 Vilagarcía de Arousa, Pontevedra

centrogalegodevela@fgvela.com

986199363

Vilagarcía de Arousa, 16 de septiembre del 2022